

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECPECUADOR S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 15H00 horas en la oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, está presente el señor Bruno Pineda Cordero, en representación de TECPETROL INTERNACIONAL S.L. (UNIPERSONAL), propietaria de 4'499.999 acciones y en representación de TECPETROL S.A., propietaria de 1 acción, como se acredita con las cartas que se adjunta al expediente, por lo se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es la cantidad de USD 4'500.000.00.

Por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, sobre el informe de administrador y sobre el informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015.
- 3.- Designación del Comisario.
- 4.- Designación del auditor externo.

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc a la señora Natalia Almeida Oleas y como Secretario Adhoc al señor Bruno Pineda.

La Presidencia dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2015, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, el informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo sobre el ejercicio económico 2015. El Presidente dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2015. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que, como resultado de la gestión en el ejercicio económico 2015, la Compañía ha generado una utilidad, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente de impuesto a la renta, de USD 6'932.012.

La Junta, por unanimidad, resuelve que se distribuya a los accionistas de la Sociedad en concepto de dividendos en efectivo la totalidad del resultado del ejercicio en proporción

a sus tenencias accionarias. Dicho dividendo será cancelado de acuerdo a las disponibilidades de caja de la Compañía.

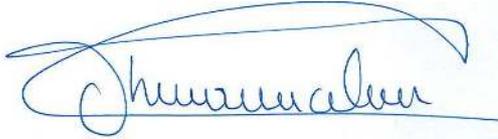
3.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente Adhoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

4.- Designación de auditor externo.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Adhoc concede receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el Secretario Adhoc da lectura del acta y la Junta la aprueba por unanimidad a las 16h30.



Natalia Almeida Oleas
Presidente Adhoc



Bruno Pineda Cordero
Secretario Adhoc
en representación de
TECPETROL INTERNACIONAL S.L.
(UNIPERSONAL) y TECPETROL S.A.